




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

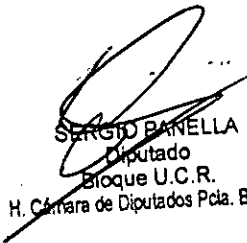
PROYECTO DE DECLARACION

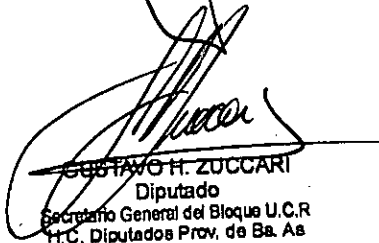
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios a su alcance y ejecute la obra de repavimentación, mantenimiento y señalización de la Ruta Provincial N°055-09 (ex ruta provincial N° 10) cuya denominación es conocida como "Camino Productivo", tramo que va desde la calle 197 hasta la intersección con la calle 208, por esta calle hasta 62 y por esta ultima hasta la calle 238, que recorre las localidades de Olmos y Etcheverry, dentro del partido de La Plata.-


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


SERGIO BANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto la necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios a su alcance y ejecute la obra de repavimentación, mantenimiento y señalización de la Ruta Provincial N° 055-09 (ex ruta provincial N° 10) cuya denominación es conocida como "Camino Productivo", tramo que va desde la calle 197 hasta la intersección con la calle 208 por esta hasta calle 62 y por esta última hasta la calle 238, que recorre las localidades de Olmos y Etcheverry, dentro del partido de La Plata.-

La mencionada obra fue objeto de Licitación Pública según ley 6.021, por parte de la Dirección de Vialidad Provincial, en donde a su vez se incluye un convenio entre el Estado Nacional y el Estado Provincial, en el cual se comprometía a iniciar la misma. Lo aconsejable en este caso particular sería la repavimentación de la traza en cuestión con un adecuado bacheo profundo y carpeta asfáltica de 0,05 m. con calce de banquetas y demarcación horizontal y vertical.-

Cabe destacar que distintas instituciones y asociaciones de productores de la zona del corredor productivo de la ex Ruta Provincial N° 10, denunciaron el mal estado y la inadecuada señalización de la misma provocando accidentes fatales. Así como varias iniciativas parlamentarias de distintos legisladores como la diputada (MC) Dulce Granado del año 2008 y el diputado actual Carlos García en el presente año.-

Esta ruta es de vital importancia para la zona, y muy especialmente en los meses de alta producción, época en la que la afluencia de tránsito resulta incrementada considerablemente; tales motivos requieren la inmediata intervención de las autoridades competentes, a fin de lograr la urgente repavimentación.

Por lo planteado, considero importante el acompañamiento de los señores legisladores a esta iniciativa parlamentaria.-